CPE No. 70-9-2023-008729 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ENCUENTROS EMPRESARIALES APE DEL REGIONAL SUCRE VIGENCIA 20

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 15/08/2023 11:47 AM

Para:Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>

CC:Johanna Lizeth Sierra Vega <jlsierrav@sena.edu.co>;Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Judith Patricia Amell Suarez <jamell@sena.edu.co>;Andres David Velez Coronado <advelezc@sena.edu.co>;Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2023-008729-(70)-701010 + (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA SO.tif; PAA_APOYO LOGISTICO APE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-008729 - NIS 2023-02-323.pdf; SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION-APOYO LOGISTICO APE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf; CDP ENCUENTRO EMPRESARIAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-008729 - NIS 2023-02-3.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-008729-(70)-701010-+ (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA-TITO ARD.html;

Apreciado(a) * (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2023-008729	2023-02-323251	15/08/2023 11:46:00 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ENCUENTROS EMPRESARIALES APE DEL REGIONAL SUCRE VIGENCIA 20

Solicitud de contratación para prestar los servicios de apoyo logístico para desarrollar encuentros empresariales APE del regional sucre vigencia 2023.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

70-1050

Sincelejo, 14 de agosto del 2023

Doctora
Carmen Cristina Gil ortega
Directora (E) Regional SENA Sucre
Sincelejo- Sucre

Referencia: Solicitud de contratación para prestar los servicios de apoyo logístico para desarrollar encuentros empresariales APE del regional sucre vigencia 2023.

Cordial saludo;

El SENA es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Con el fin de generar espacios que contribuyan a la disminución del desempleo en Colombia, la Agencia pública de empleo del SENA, desarrolla la estrategia de Encuentros empresariales, estos son una estrategia que permiten dar a conocer el portafolio de la Agencia pública de empleo a nuevas empresas y a aquellas que se encuentran vinculadas con nuestra Agencia, para promover la publicación de las vacantes por nuestro aplicativo teniendo en cuenta la normatividad. Informarle al empresario como ofertar sus vacantes por medio del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo y ofrecerle toda la intermediación laboral que se realiza desde todas las Agencias a nivel Nacional.

A través de estos espacios se busca posicionar a la Agencia Pública de Empleo del Sena, Regional Sucre, como un aliado estratégico de las empresas en sus procesos de intermediación laboral, así mismo, ampliar la cobertura de los servicios ofrecidos mediante la generación de espacios de articulación y presentación del portafolio, que promueva la oferta institucional del SENA y en especial su Agencia pública de Empleo; generando convenios, alianzas, acuerdos y solicitudes que incrementen la empleabilidad regional y fidelización de las empresas, enmarcado esto en el plan de acción institucional y aportando al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que se requiere un espacio físico para desarrollar 2 encuentros empresariales, que incluyan los refrigerios, uno para empresarios de todos los sectores en los que se convocarán a 40 empresarios de Sucre y otro encuentro enfocado a los que se encuentran en el sector campesino, bajo la estrategia CAMPESENA en los que se convocarán 35 empresarios de sucre, estos, se presenta esta solicitud de necesidad para que se viabilice por parte de la oficina de contratación y se surta el proceso de contratación. Estos encuentros empresariales serán desarrollados por la Agencia pública de Empleo del Sena antes del 30 de septiembre del 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: Contratación para prestar los servicios de apoyo logístico para desarrollar encuentros empresariales APE del regional Sucre vigencia 2023.
TIEMPO EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, serán de tres (03) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado una vez una vez se haya efectuado la prestación del servicio objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
SUPERVISION DEL CONTRATO: De acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la entidad, La persona designada para ejercer la supervisión, preferiblemente debe contar con estudios en carreras o experiencia afín al objeto del contrato o convenio que se va a supervisar y/o tener experiencia en las actividades que se ejecutan en el contrato o convenio, en la medida de lo posible pertenecer al área responsable de la ejecución del contrato, en la cual se encuentra asignada la ordenación del gasto. Igualmente, contar con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales o convencionales y controlar el desarrollo operativo del contrato o convenio. La función de supervisión puede ser ejercida por empleados de nivel asistencial, técnico, profesional, asesor y directivo del SENA, siempre y cuando del ejercicio de las funciones específicamente desarrolladas haya una relación con el objeto de contrato. Algunas de las características que tiene un supervisor sin perjuicio de las que considere el ordenador del gasto al momento de su designación son: • **PROFESIONALISMO,** para cumplir con todas las obligaciones que asume con su designación, acudiendo a los criterios propios de su formación académica y/o su experiencia. • **HONESTIDAD,** para actuar, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia y privilegiando siempre los criterios objetivos frente a cualquier consideración de tipo subjetivo. • **CRITERIO TÉCNICO**, para discernir entre distintas alternativas, cual es la más adecuada y apropiada, sin perder de vista los intereses de la entidad y de los beneficiarios de los bienes y/o servicios. • **ORDEN,** para planificar, estructurar y administrar de manera eficiente, los diferentes recursos que se generan de la relación contractual o convencional, todo ello, en armonía con las demás funciones propias del cargo. Razón por la cual, para el presente caso se sugiere designar como SUPERVISOR a **JOHANNA LIZETH SIERRA VEGA,** persona idónea en el ejercicio de las actividades propias de la supervisión.
APOYO TECNICO: NO REQUERIDO

3. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA debidamente publicado, así mismo, se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

Rubro	Nombre del Rubro	Valor del Rubro	VALOR TOTAL ESTIMADO
C-3602-1300-9-0-3602016-02	ADQUISICIÓN DE VALOR BLOQUEADO BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN	2.500.000,00	2.500.000,00

NOTA: El valor total estimado se calculó teniendo en cuenta el valor contrato en la vigencia anterior, aplicando el IPC para la vigencia actual, no obstante, el valor definido como presupuesto estimado para la contratación, será el que resulte del estudio de mercado que debería realizar la entidad.

A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2023	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NOM CTA	NOMBRE CUENTA 2023	CODIGO RUBRO 2023	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR
ADMINISTRACI ÒN E INTERMEDIACI ÒN LABORAL	101000 DESPACHO DIRECCION	C-3602-1300-9-0-3602016-02	ADQUISICIÓN DE VALOR BLOQUEADO BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN		ADMINISTRACIÒN E INTERMEDIACIÒN LABORAL	C-3602-1300-9-0-3602016-02	SERVICIOS PERSON ALES INDIREC TOS	N/A

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la prestación de los servicios de apoyo logístico para la realización de eventos que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIOS					
ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICA	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SALON DE EVENTOS	*Salón de eventos Con capacidad para 40 personas que incluya (mesas, sillas, manteles, sonido, micrófono), y servicio de meseros, estación de agua y café).*	N/A	2	2
2	REFRIGERIOS	*Sándwich cubano + gaseosa	N/A	80	80

4.1 CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Nota 1: los eventos (encuentros empresariales) se realizarán antes del 30 de noviembre del 2023, en las fechas señaladas por la entidad, previo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato de las 2 fechas en las que se desarrollará el evento.

Nota 2: El salón de eventos debe contar con parqueadero para mínimo 40 vehículos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cabal desarrollo del objeto contractual, se hace necesario que el futuro contratista cumpla con las siguientes obligaciones especificas:

1. Cumplir con la fecha y hora acordada una vez se suscriba el acta de inicio del contrato y donde se concertarán las fechas para desarrollar los encuentros empresariales.

5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80111500;80141607; 80141902;81141601	70_9542_510 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ENCUENTROS EMPRESARIALES APE DE LA REGIONAL SUCRE VIGENCIA 2023

6. FICHAS TECNICAS

No aplica.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

Para el tramite de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

a. Verificación del plan anual de adquisiciones (*pantallazo del PAA aprobado por la entidad tomado del SECOP II)*
b. CDP. (firmado)

Atentamente,

JOHANNA LIZETH SIERRA VEGA
Coordinadora Agencia Pública de Empleo del Sena.

Líder del Proceso: Johanna Lizeth Sierra Vega- Coordinadora APE
Proyecto aspectos técnicos: Johanna Lizeth Sierra Vega- Coordinadora APE
Cargo: Coordinadora Agencia Pública de Empleo.